

CLEOMER, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, los días 3 de junio de 2025, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Entidad Gestora, en el indicado período.

2º. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

3º. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

4º. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

5º. Remuneración al Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

6º. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.

7º. Seguimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y el Comité de Inversiones. Acuerdos a adoptar, en su caso.

8º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

9º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 29 de abril de 2025

El/La Secretario/a del Consejo de Administración
don Luis Ramallo Bardají